

Se celebró Consejo de Ministros, y según Domingo, se llegó a un acuerdo en la cuestión de la Enseñanza del Estatuto catalán

De la "Gaceta"

La «Gaceta» publica un decreto disponiendo el cese del Patriarca de las Indias en el cargo de Vicario general castronense.

Consejo de Ministros

Al entrar

A las once y media se reunieron los ministros en Consejo. A la entrada no hicieron declaraciones.

Al salir

El Consejo terminó a las tres menos cuarto de la tarde.

Al salir el ministro de Agricultura, le preguntaron los periodistas si se había llegado a un acuerdo en la parte referente a Enseñanza del Estatuto catalán, y dijo:

—Efectivamente, ha habido un acuerdo.

El último en salir, fué Azaña, a quien al enterarse los periodistas de que el ministro de Agricultura había anunciado que se llegaría a un acuerdo en la parte de la enseñanza en Cataluña, dijo:

—¿Acuerdo? Esta tarde les dará la Comisión una nota en la que estará ya todo determinado. No se hizo más que limar un párrafo que parecía que sonaba de una manera dura.

Los periodistas le preguntaron si era la referente a Hacienda y reposo:

—No, esa se ha desglosado. Se refiere a la Enseñanza, acordándose poner el dictamen en armonía con el artículo 49 de la Constitución.

Nota oficiosa

Guerra.—Expedientes de adquisición de material.

Decreto sobre el orden de colocación de los generales del Ejército y la Armada en las formaciones.

Agricultura.—Decreto aprobando el reglamento orgánico del nuevo Instituto forestal de investigaciones y experiencias.

Decreto creando en Reus la Junta inspectora de la exportación de frutos secos.

El ministro informó al Consejo sobre las relaciones de España con otros países, especialmente con la aplicación de los contingentes en Francia de las frutas y legumbres españolas.

Instrucción.—El ministro informó de la satisfactoria solución de las gestiones, hace tiempo iniciadas, para arbitrar los créditos necesarios para la creación de Escuelas.

En breve se presentará a este fin a las Cortes un proyecto de ley.

Lejó un proyecto de decreto sobre creación de los nuevos Institutos.

El ministro informó de los trabajos iniciados para que al comenzar el curso, las Escuelas Normales de Madrid estén instaladas como requiere su misión.

Obras Públicas.—Decreto aprobando el reglamento de los interventores del Estado en las explotaciones ferroviarias.

Del Consejo del jueves en Palacio

Creación de la Orden de la República

En el Consejo de ayer en Palacio, firmó el Presidente de la República el decreto creando la Orden de la República, destinada a premiar méritos y servicios de ciudadanos de uno y otro sexo.

También por razones de cortesía y reciprocidad, podrá concederse a extranjeros.

La Orden de la República constará de los siguientes grados: collar, banda, placa, encomienda, insignia de oficial, insignia de caballero y medallas de plata y bronce.

El número máximo de collares y bandas que podrán concederse a españoles y extranjeros, queda limitado a 20 y 300 respectivamente.

Las insignias de oro estarán formadas por un disco o sol de esmalte, en cuya parte central llevará un busto de mujer simbolizando la República.

Alrededor llevará ocho brazos de esmalte rojo, y entrelazadas dos palmas de laurel.

Los colores de las insignias serán rojo y blanco.

El Gobierno de la República observará la mayor restricción en las concesiones.

Será preciso el acuerdo del Consejo de ministros para conceder los collares y bandas.

La Orden de la República constará de un Consejo, del cual será presidente honorario el Presidente de la República, y efectivo el ministro de Estado.

Las sesiones de Cortes

En medio de la acostumbrada desanimación, siguió la discusión de la reforma agraria

La sesión del viernes

Comienza a las cuatro, y preside Besteiro.

En el banco azul se encuentra Largo Caballero.

Se advierte desanimación.

Se aprueba un proyecto modificando la ley de accidentes del trabajo.

Se pone a discusión la

Reforma agraria

Se discuten conjuntamente un voto de Calot y unas enmiendas de Aspiazu y Fernández Osorio.

CALOT defiende su voto, y pide la supresión de las expropiaciones forzosas de las fincas de régimen de arrendamiento de más de doce años.

LLADO y LAMAMIE defienden algunas enmiendas.

RODEZNO combate el dictamen ARAGAY, por la Comisión, con testa a todos los oradores.

Dice que es imposible atender a los sentimentalismos de una minoría.

La República entregará la tierra a los campesinos, para cumplir un fin social.

FERNÁNDEZ OSORIO entiende que los propietarios están en peor situación que los arrendatarios.

POLANCO, por la Comisión, expone el deseo de ésta de estudiar las manifestaciones hechas por los oradores y dar una nueva redacción al párrafo 7.º de la base 6.ª

Por este motivo Besteiro suspende el debate y levanta la sesión a las siete y media de la tarde.

Los diputados gallegos y el ferrocarril Zamora-Coruña

Esta tarde se reunieron en una de las secciones del Congreso la mayoría de los diputados gallegos y zamoranos para tratar del problema del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

Cambiaron amplias impresiones, acordando felicitar a los diputados gallegos que pertenecen a la Comisión de Obras Públicas, por la labor realizada dentro de la misma, en favor del ferrocarril, de tanto interés para ambas regiones.

De los Rios habla del problema de la enseñanza

De los Rios dijo que se ha aprobado en el Consejo de hoy un crédito para la construcción de 20.000 escuelas en diez años, lo que resolverá el problema de la enseñanza primaria. El martes llevará a las Cortes un proyecto de ley con este fin.

Hablando del problema de la enseñanza, dijo que solamente en Madrid habían aprobado en estos últimos exámenes el Bachillerato 17.000 alumnos en tres Institutos, que como se verá son insuficientes, y se necesitarían por lo menos 17 Institutos más.

El Parlamento tiene que resolver los problemas que encontró la República, y que exigen un largo tiempo.

Terminó diciendo que urge destruir las organizaciones caciquiles

Se encontró una fórmula para la cuestión de Justicia del Estatuto

Baeza Medina reunió a los radicales socialistas para enterarles de la fórmula de Justicia aprobada hoy por el Gobierno, referente a los jueces y magistrados.

Según esa fórmula, la Generalidad convocará a los concursos entre aquellos que forman parte del escafafón general de la Magistratura del Estado.

La minoría hizo algunas observaciones.

Los registradores serán designados por el Estado.

El Tribunal de oposiciones a notarios será mixto, es decir, con representaciones del Estado y de la Generalidad.

La opinión de los catalanes parece que es optimista.

De no haberse llegado a una fórmula, se proponían retirar del Parlamento.

NOTICIAS DE BARCELONA

BARCELONA. — El gobernador ha desmentido el rapto de 7 niños del Orfanato francés.

Como este está en ruinas, el Patronato de Protección a la Infancia, ordenó que se llevara de allí a los huérfanos, mientras se realicen las obras.

—Mañana se reunirán a almorzar los cuatro gobernadores de las provincias catalanas.

—Ha sido denunciado «Solidaridad Obrera».

—Maciá anunció que el lunes

reunirá a la minoría parlamentaria, esperando conocer la ponencia del Gobierno sobre la Enseñanza, para tratar del asunto.

—Han marchado los diputados gallegos señores Otero Pedrayo y Castelao.

—Han llegado dos trasatlánticos ingleses con 1.500 turistas.

Teléfono de ALICIA 186

Albiñana pide a Casares que se le levante el confinamiento. Ortega Gasset (J.), censura el rumbo que sigue la República

Impresión de Bolsa

En la sesión de hoy se han registrado las siguientes cotizaciones:

Libras, 44,60.
Francos, 48,95.
Dólares, 12,50.
Suizos, 243,20.
Belgas, 173,25.
Liras, 63,85.
Escudos, 40,55.
Martos, 2,96.

El plan parlamentario para la próxima semana

Besteiro anunció que el martes se discutirá una proposición de Barriobero sobre concesión de una amnistía para solemnizar el aniversario de la apertura de las Cortes.

Los días que asista Casares, se discutirán las interpelaciones de Sevilla y Córdoba.

El jueves irá una interpelación sobre la Telefónica. La explanará Botella.

Si con las nocturnas se adelantan algunos proyectos, habrá una pequeña vacación.

En caso contrario, se seguirá hasta octubre, en que comenzarán a discutirse los presupuestos.

La fórmula de Enseñanza del Estatuto encuentra dificultades

En los pasillos se comentaban los entorpecimientos que encuentra la fórmula de enseñanza del Estatuto. Es un gran motivo de preocupación del Gobierno.

No se cree que los catalanes se retiren del Parlamento, sino que votarán en contra para justificarse ante sus electores en caso de no satisfacerles, pues la retirada tendría consecuencias gravísimas, y comenzaría con la dimisión de Carnar.

Albiñana pide que se le levante el confinamiento

El doctor Albiñana ha dirigido un escrito al ministro de la Gobernación, reclamando que se le levante el confinamiento, que considera atentatorio a la Constitución.

Jóvenes multados por llevar insignias religiosas

Hace próximamente dos meses, fué detenido en el Paseo de la Castellana un joven estudiante, que llevaba en la solapa una insignia de la Orden de la Merced.

Fué acompañado por varios amigos, uno de los cuales, en vista de que no aparecía el detenido ni se tenían noticias de él, entró en la Dirección de Seguridad, siendo también detenido por llevar otra insignia igual.

Los acompañantes protestaron, resultando del incidente la imposición de multas de 250 pesetas a cada uno de los muchachos que ostentaban las insignias religiosas, y de 500 a los que protestaron.

Ortega Gasset disconforme con el rumbo de la República

José Ortega y Gasset, conversando en los pasillos con los periodistas, censuró el rumbo que sigue la República, que rechaza a cuantos elementos la trajeron, tales como la juventud que se tituló en la Facultad de Medicina y otros elementos valiosos.

Domingo hace manifestaciones

Marcelino Domingo conferenció con Companys, al que acompañaba el presidente de los «rabassaires».

Domingo les manifestó que el Consejo le ha encargado del pleito de los «rabassaires».

Interrogado por los periodistas acerca de las conferencias que celebró con los diputados catalanes, dijo que examinaron los diversos aspectos del acuerdo del Consejo de hoy, lográndose la coincidencia en los puntos de vista que sostienen las minorías gubernamentales.

Como los catalanes no se hallaban todos presentes, decidieron consultar al pleno de la minoría.

Cree que aceptarán todos, pues esta solución satisface las aspiraciones de Cataluña.

Madrigal abofetea al catedrático Sainz Rodríguez y éste le responde con un puntapié

Al terminar la sesión, en los pasillos Pérez Madrigal encontró al catedrático Sainz Rodríguez, y le dió una bofetada.

Sainz le contestó con un puntapié y un puñetazo en el bajo vientre.

Inmediatamente fueron separados.

Sainz dijo que como aquí se carece del concepto de honor, cada vez que encuentre a Pérez Madrigal le abofeteará.

Pérez Madrigal explica la agresión porque en el mítin de Castro Urdiales, cuando estaba hablando Sainz Rodríguez ladró un perro y Sainz preguntó: ¿Pero es que

también está aquí Pérez Madrigal?

El incidente fué comentadísimo en los pasillos.

En Bock y en botella, pida usted siempre la rica CERVEZA marca

La Austriaca de La Barxa de Vigo.

Depósito exclusivo "CIMARTI" Puente - Orense

ELECTRO LUX
Nueva encerradora, silenciosa y aspiradora. Heladeras. Frigoríficas. Últimos modelos. Producto para el perfecto lavado de ropa.

EQUIPOS PARA NOVIOS ODIL

MERCEDES DE SAS Y MURIAS
REPRESENTANTE COLEGIADA
Progreso, 76
ORENSE

CRISTALERIA — LUNAS — MATERIAL SANITARIO — MOSAICOS — SILLONES B E Y A — PERFUMERIA —
Papel para envolver de casa Onena—Bolsas de todas clases

Ungüento Sandino

EXCELENTE PREPARADO PARA TRATAR TODA CLASE DE GRANOS, PANADIZOS, UÑEROS, QUEMADURAS, ANTRAX, PICADURAS Y CORTADURAS INFECTADAS CALMANTE · ANTISEPTICO · CATRIZANTE

VENTAS AL POR MAYOR

F. ROMAN y SACO - Orense

LA CAZA EN GALICIA

Otro éxito parlamentario de Basilio Alvarez

La actividad parlamentaria de Basilio Alvarez es bien notoria. Recientes están sus intervenciones en defensa de los segadores gallegos, de las asociaciones regionales de fútbol, de las libertades y derechos de Galicia.

A continuación reproducimos otro ruego expuesto en el Parlamento, cuyo interés es indudable por el gran número de personas a quienes afecta en nuestra región.

Se refiere a la Ley de Caza, y dice así:

«Excmo. Sr. Presidente de las Cortes Constituyentes: El diputado que suscribe tiene el honor de formular por escrito el siguiente ruego, que dirige al Excmo. señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio:

Me impulsa a dirigir el presente ruego a mi ilustre y querido amigo el Excmo. Sr. ministro de Agricultura, Industria y Comercio el deseo de reparar una ofensa inculcada por la Dictadura y a restaurar el imperio de la ley para la cual tan poco respetuoso se mostraba siempre el ominoso y ya por fortuna desaparecido régimen de pesadilla, sozuzgador de la soberanía del pueblo. Con fecha 3 de Julio de 1926 se dictó por el entonces ministro de Fomento de la Dictadura un real decreto prohibiendo toda clase de caza en las cuatro provincias de Galicia hasta el 15 de Septiembre inclusive. A todas luces resulta el decreto de referencia injusto; desacorde con la realidad, desprovisto de dicho fundamento científico... Notoria injusticia entraña, en efecto, dictar para Galicia una ley de excepción por

lo que a la caza se refiere, ya que el argumento de que puedan existir cazadores desaprensivos que dirijan sus tiros contra las perdices en época de veda—argumento sofisticado que en todo caso pudiera también aplicarse al resto de España, que no van a ser los gallegos de peor condición que los otros españoles—constituye un alegato absurdo e ilógico, por cuanto si por unos pocos desaprensivos se castiga con la pena de muerte a los inocentes lo mismo que a los presuntos culpables, se inflige grave daño a la Justicia, porque a tanto equivaldría suprimir la fabricación y uso de las armas de caza por el hecho de que exista una minoría de criminales que las emplean para cometer homicidios. Para los que delinquen, sea en la caza, sea en plena vida social, leyes existen que penan a quienes las transgreden.

Con el deplorable decreto de 3 de Julio de 1926 se concedió en Galicia un verdadero monopolio de la caza a los cazadores de perdices, que lograron así implantar un caciquismo egoísta, en

“ACCION ESPAÑOLA”
Revista de alta cultura. Se ha publicado el número quince, con un sumario muy interesante.
PRECIO, 2 PESETAS.
En la Papelería GALICIA ORENSE

perjuicio de los múltiples cazadores de codornices y tórtolas, contribuyentes del Estado con la adquisición de sus licencias de caza, las cuales, si tal decreto se mantiene injustamente en vigor, no les dan derecho a la persecución de las dos clases de aves. Las andechas, tan suculentas por su finura, tan atractivas y aún educativas por sus costumbres, tan abundantes en los rastrojos de la campiña gallega. En el preámbulo del anticientífico decreto en cuestión, se dice, además, que en Galicia no abundan las codornices ni las tórtolas, porque no se siembra trigo allí. Produce asombro el hecho de que tan falaz argumento se haya esgrimido en la «Gaceta» para fundamentar una ley de excepción contra mi región nativa. Los autores del absurdo decreto dictatorial, cuya derogación confío tendrá a bien decretar el Excmo. señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio, mi ilustre amigo, han demostrado proceder al dictado de un absoluto desconocimiento, a lo menos en los aspectos

agrícola y cinegético, de la calumniada Galicia, tan digna de que se la respete en sus consuetudinarios derechos y en sus costumbres tradicionales. En Galicia, si bien el trigo se cultiva menos, se siembra el centeno con profusión y en los rastrojos de tal cereal abundan enormemente las codornices, designadas por los naturales del país y cantadas por los poetas vernáculos con el onomatopéyico y sugestivo nombre de «papañaos». Por lo que a tórtolas se refiere, a las que el pueblo gallego da el nombre poético de «rulas», a ninguna parte de España fluyen tanto como a Galicia, y ello se explica por la variedad y abundancia del arbolado, la fertilidad del país, la finura de los pastos tan ricos en gramíneas e insectos, la insuperada y atractiva belleza de sus valles, de sus sotos, de sus cotos...

Se anula con la supresión de la caza de codornices y tórtolas una fuente de riqueza y se priva a los naturales de la región gallega de un deporte higiénico, de una distracción honesta más vigorizadora de la sangre de la

raza y reportadora de cultura, no sólo física, sino intelectual, por cuanto reporta a los iniciados un beneficioso conocimiento de innumerables secretos de la Historia Natural, tan olvidada de los señores diputados. Aparte de lo expuesto, con la ilógica supresión en particular del derecho a perseguir codornices y tórtolas, aves de paso codiciadas en todas las regiones por los paladares delicados, está demostrado por la realidad y por la ciencia que no se fomenta en Galicia ni en ninguna parte la caza en general, ya que tal fomento sólo se puede lograr con la repoblación, y con la acimatación de especies exóticas en los campos gallegos, tan favorables por sus complejos cultivos a la vida de los diminutos seres selváticos. Han solicitado la derogación del referido Real decreto de 3 de Julio de 1926 varios alcaldes y secretarios de la provincia de Lugo, los diputados de Galicia y el señor conde de Romanos, decano de los cazadores de codornices de España, apoyarán sin duda este ruego, y yo no dudo que el Excmo. señor ministro de Agricultura, tan aten-

to a todo lo razonable y justo, dictará la disposición legal precisa para retrotraer la región gallega a los períodos de caza existentes con anterioridad a tal Real decreto, o sea implantando restaurando o fijando el término de la veda para la caza de codornices y tórtolas en el día 31 de Julio para que se pueda cazar, como antes, desde el 1.º de Agosto Espero, asimismo, que el excelentísimo señor ministro, dirigirá con urgencia la oportuna circular a las autoridades de Galicia haciendo pública y en vigor la devolución que se le concede, a región tan merecedora de respeto y amparo de sus derechos, iguales a los de las otras regiones de España, por lo que a la caza se refiere, al suprimir la ley de ex-

Venta de bienes

En Maceda la casa conocida por la de «María Alonso», sita en el Toral, compuesta de alto y bajo, propia para negocio o casa de labranza.

En Montederramo, una casa de construcción moderna compuesta de alto y bajo, de 20 metros de fachada, con cinco puertas de 3,20 metros y dos ventanas, la planta baja propia para negocio de comercio y café, como se viene explotando desde hace 11 años.

Los bienes procedentes de la herencia de don Dámaso Fernández de Mazaira, sitos en el mismo Municipio de Montederramo. Estas propiedades que comprende esta herencia producen veinte o más carros de hierba, suficiente para mantener doce cabezas de ganado.

La venta se efectuará en pública subasta el primer domingo del mes de julio en el local del café establecido en la casa anunciada en Montederramo.

En el caso de que la venta no fuese rematada el indicado día, se continuará la subasta en los domingos sucesivos hasta la total liquidación.

El propietario se reserva el derecho de adjudicación al mayor postor.

La venta puede hacerse particularmente, en total o separada y al contado o a plazos.

Para más informes dirigirse a su propietario, don Emilio Cid, en Orense, Colón número 20, 3.º, o a don Jesús Domínguez en Montederramo.

Carmen de Cabo

MODISTA
Academia de corte y confección. En esta Academia se enseña a cortar por un método sencillo y práctico, por el cual se confeccionan trajes elegantísimos para señora y niños, a precios sumamente económicos. Especialidad en trajes fantasía, abrigos y trajes, sastré.
LAMAS CARVAJAL, 28, 2.º
ORENSE

SOMBREROS SEÑORA

Modelos de París
El Esprit

PAZ, 28
GRANDIOSO SURTIDO EN Fajas Corsés y Sostenes

GRAN TALLER MECÁNICO

DE RELOJERIA Y GRAMOFONOS
Avenida de Buenos Aires, núm. 25
PLAZUELA DE LAS MERCEDES (Casa Romasanta)
Se construyen toda clase de piezas por difíciles que sean, garantizando las composturas.
Especialidad en arreglos de relojes de pulsera por diminutos que sean.
PUNTUALIDAD, ECONOMIA Y VERDADERA GARANTIA

VENTA

Por estado de salud de su dueño, se vende una fábrica con casa vivienda, salto de agua y tres negocios en marcha, acreditados con clientela fija, situada a inmediaciones de esta capital. Se dan facilidades de pago. Informes en esta Administración.

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776
Capital suscrito Pesetas 17.000.000.—
> desembolsado > 11.000.000.—
Fondo de reserva > 6.000.000.—
> > para
fluctuación de valores > 6.497.028.33
Casa Central: LA CORUÑA, SUCURSALES

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Marta de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verin, Rua-Petín, Vimianzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes, y Fonsagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS
Abonando los siguientes intereses:
A la vista 2-1/2 % anual.
A tres meses. 3 % >
A seis meses. 3-1/2 % >
A un año. 4 % >

CAJA DE AHORROS
Abonando intereses al 3-1/2 % anual.

CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA EXTRANJERA
Intereses a convenir

VENTA DE GIROS SOBRE TODO EL MUNDO especialmente América

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
Venta en farmacias. Pidan folleto a Laboratorios Sáiz de Carlos, Serrano, 30. - MADRID

Agencia de Ferrocarriles
Recogida y reexpedición de mercancías y encargos
Tasa de portes
Facturaciones
Reclamaciones
CASA ABEIJON
Teléfono 17
(Orense) Puente-Canedo (Frente a la Estación del Ferrocarril)

FISK
LA CUBIERTA DE MAS RENDIMIENTO
PIDA USTED FISK A SU VENDEDOR; CUESTA LO MISMO Y RUEDA MAS KILOMETROS
DISTRIBUIDOR PARA GALICIA
Teodoro de las Llanderas
García Barbón, 81-3.º
VIGO
Almacenista exclusivo para la provincia de Orense
Agente: FELIPE FERNÁNDEZ Luis Espada, 7 - ORENSE

cepción que contra ella injustamente se decretó en el finido y nefasto periodo dictatorial. Se reparará de tal forma una notoria injusticia, bien fácil de comprobar si se tiene en cuenta que, suprimidos para la caza el mes de Agosto y la mejor parte del de Septiembre, en Galicia apenas quedan en el año cincuenta o sesenta días para cazar. Ya en el invierno, lo impiden las frecuentes lluvias y la prohibición legal de hacerlo en días de nieve, de niebla, en todos los llamados de fortuna, que acortan considerablemente la época de la caza. Galicia recobrará así una de sus libertades y el excelentísimo señor ministro de Agricultura habrá vuelto una vez más por los fueros de la Justicia, de la razón y de la ciencia, siquiera se trate en el caso presente de una de las pequeñas grandes cosas, tan magistrales y tan educativas, que a diario nos suele brindar la sabiduría insuperable de la madre Naturaleza.

Palacio de las Cortes, 5 de Julio de 1932.—Basilio Alvarez.

Caza diferente al señalado para las demás regiones, tengo el honor de comunicarle que con esta fecha ha dispuesto el señor ministro que para toda España y durante el presente año comience el día 15 del próximo Agosto el periodo legal de caza de palomas campestres, torcaes, tórtolas y codornices en aquellos predios en que se encuentren segadas las cosechas aun cuando los haces o gavillas se hallen sobre el terreno.

La «Gaceta» del 20 del actual, como consecuencia de los documentos transcritos, publica la disposición que sigue:

«Ilmo. Sr.: Vistos los numerosos escritos elevados a este Departamento en solicitud de que se determine la fecha de apertura del periodo legal de caza de codornices:

Resultando que en la mayoría de los mismos y de modo especial en el suscrito por la Federación española de Sociedades de

cazadores y pescadores se propone el día 15 del próximo Agosto para el comienzo de dicho género de caza fundamentando estas peticiones en el considerable retraso con que ha de efectuarse este año la recogida de las cosechas:

Considerando que aun cuando sería muy conveniente que esta fecha se adaptase en las diferentes regiones de España a la climatología especial de cada una de estas, no es ello posible en tanto no sean sustituidas las normas legales que regulan la materia por otras, actualmente en estudio, que lo autoricen; y por tanto, hasta que la nueva ley de Caza se promulgue debe supeditarse la veda general en cada año a las características también generales de nuestro clima durante el mismo:

Visto el artículo 3.º del Decreto de 21 de Abril último,

Este Ministerio ha dispuesto que, con carácter general y durante el presente año, comience

el día 15 del próximo mes de Agosto el periodo legal de caza de palomas campestres, torcaes, tórtolas y codornices, en aquellos predios en que se encuentren segadas las cosechas, aún cuando los haces o gavillas se hallen sobre el terreno.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y el de las autoridades encargadas de la vigilancia del cumplimiento de la ley de Caza, a los efectos que procedan.

Madrid, 19 de Julio de 1932.—

Marcelino Domingo.—Sr. Director general de Montes, Pesca y Caza.

Buena inversión de dinero

NADA MAS SEGURO Y PROVECHOSO PARA UN PEQUEÑO CAPITAL

En sitio céntrico, de gran porvenir, se vende un solar de 10 metros de frente, por unos 45 de fondo.

También se puede ceder el doble de estas dimensiones. Informes, en la Administración de este diario.

Marcial GINZO SOTO
ABOGADO
Trasladó su despacho y domicilio a **LUIS ESPADA, 24-2.º**

Publicaciones

CRONICA

En su número del domingo 24 de Julio publicará «Crónica»:

Continuación de la gran novela «La Venus bolchevique» por el «Caballero Audaz».—Lo que nos dice el almirante Magaz acerca del hundimiento de «Blas de Lezo».—El problema actual de la Marina de Guerra española es un problema de disciplina.—Los mandos de los buques debieran darse por elección, si ésta se hiciera en forma justa y sin favoritismos.

Lea usted «Crónica», interesantísima información acerca de un problema de interés vital para España.

Precio en toda España: 25 céntimos.

EL ÚLTIMO LIBRO

—DEL—
Sr. CALVO SOTELO

En defensa propia

SE VENDE EN LA PAPELERIA DE GALICIA
PRECIO, 3 PESETAS

Lea V. GALICIA

Arbitrios municipales

Recaudación del 21 de Julio.

- Aguas, 100,80.
- Certificaciones, 25.
- Inspección sanitaria de pescado, 79,20.
- Servicio del matadero, 69,25.
- Puestos en plazas y mercados, 167,15.
- Acarreo de carnes, 21.
- Cementerio, 5.
- Coches fúnebres, 18,50.
- Rodaje, 5,80.
- Cédulas, 195.
- Vinos y alcoholes, 476,70.
- Carnes, 350,55.
- Volatería, 31.
- Inquilinato, 42.

Total, 1.587,70.

DEPÓSITO DE MADERAS

Manuel Seoane

VENDO tabla ordinaria sin cantar en gruesos de 3 centímetros, largo de 1 a 2 metros a una peseta el palmo y en largo de 2,50 a 1,15.

Especialidad en tabla machembrada.

Soy comprador de pinares y robleadas.

Diríjase: MANUEL SEOANE El Puente-Canedo (Orense) frente a la estación del ferrocarril.

Dispongo de grandes cantidades de maderas en tablones y tablas de nogal, aliso, abedul, castaño, negrillo, eucalipto, Fresno y pino del país y extranjero, rojo y tea.

Con fecha 19 del actual, el Director general de Montes Pesca y Caza comunicó al subsecretario de Agricultura, Industria y Comercio lo siguiente:

«En relación con el informe solicitado por V. E. con fecha 14 del mes en curso respecto al ruego formulado por el señor diputado don Basilio Alvarez para que se derogue el Decreto de 3 de Julio de 1926, que establecía para Galicia un periodo legal de

José María Suárez
CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE CARROCERIAS DE OMNIBUS, AUTOCAR, TURISMO Y CARGA. CHAPEADO Y DESABOLLADO DE CARROCERIAS ALETAS Y FAROS
CONSTRUCCION Y REPARACION DE RADIADORES TAPICERIA, NIKELADO, CANTEADO DE LUNAS Y SOLDADURA AUTOGENA
PINTA POR EL SISTEMA DUCCO

Gran Tintorería España

Sucursal: Paz, 12 - ORENSE

LA MEJOR Y MAS ACREDITADA de todas las de Galicia, porque dispone de la mejor instalación mecánica y local; ofrece la más alta perfección; sostiene los precios más primera en adoptar reducidos; es la el planchado «Hoffman» en Galicia y

y la primera en España y única en la región que posee el aparato «Sharples» para la limpieza por hidro carburo. PLISADOS Y PLEGADOS. Teléfono 338

Gran Tintorería España

Semillas Hortalizas de Ferrajerías y Flores

Repollo de Quintal, Bacalán, Brunswick, Corazón de Buey, Siete semanas, Milán, Bruselas, Col Borrachona, Asa de Cantaro (especialidad), portugués lugués y Col para hojas. Coliflores Gigante metropolitana grande de Navidad. Non Plus Ultra (superior), Brocolis variados. Lechugas varias clases de repollo y Oreja de Mulo.



Sandías, Melones y Pepinos, varias clases y todo cuanto se relaciona a hortalizas.

Ferrajes, remolachas, alfalfa, trébol y semilla especial para hacer prados.

Arboles, eucalipto, pinotea y pino del país.

Tojos y escambrón para cercas.

José Blanco Vega

Soportales de la Plaza del Hierro, 1 - ORENSE

Unica casa dedicada de modo especial a la venta de toda clase de semillas y que garantiza la calidad y germinación de las mismas.



«LLOYD NORTE ALEMAN», BREMEN

Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores correo rápidos:

El 12 de Agosto

CAP NORTE

Admitiendo pasajeros de tercera camarote y tercera corriente. Tercera corriente 617,70 ptas. Tercera camarote 652,70 ptas. Los vapores «Madrid» «Werra» y «Weser» escalan también en Río Grand edo Sul y San Francisco do Sul.

LINEA DE CUBA

Directamente para la Habana y Galvestón saldrán los siguientes vapores:

10 de Noviembre

KARLSRUHE

Pesetas, 545,45.

Pesetas, 545,45.

8 de Diciembre

YORK

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera clase turista y tercera clase.

PRECIOS EN 3.ª

Mayores de 10 años, pesetas 545,45; de 5 a 10 años, medio pasaje, 279,95; de dos a cinco años cuarto pasaje, 148,70; menores de dos años, uno gratis por familia. Para reserva de plazas dirigirse a

LUIS GARCIA REBOREDO ISLA García Olloqui, 2—VIGO

LOS PREVISORES

DEL PORVENIR

Luis Espada, 18

AGENCIA ESCALERA

(FUNDADA EN 1860)
TRANSPORTES Y ADUANAS
VIGO

Agua de Colonia Alquezar

MARCA SANTO DOMINGO

Higiénica y antiséptica por excelencia, de un perfume permanentemente sin igual. Es insuperable para el Baño y Tocador. No es una colonia nueva, acreditada de muchos años, si usted la prueba, será un consumidor más.

PIDASE EN TODAS PARTES

Perfumería ICART - Barcelona

NELSON LINE

PROXIMAS SALIDAS

Para LAS PALMAS, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

admitiendo pasajeros de 1.ª intermedia y 3.ª clase. Precio del pasaje en 3.ª clase en todos los buques, Ptas. 559,70

14 de Junio HIGHLAND MONARCH

28 de Junio HIGHLAND CHIEFTAIN

12 de Julio HIGHLAND PRINCESS

26 de Julio HIGHLAND BRIGADE

Consiguatario en VIGO:

ANDRES FARIÑA, C. en M.

Telegramas FARIÑAS EN C.—VIGO. Apartado, 59—VIGO

La Confianza

Hospedaje, Bar, Habitaciones
Constantino Rodríguez
Progreso, 60

H. Estrella

Amplias y lujosas habitaciones.
Comida esmerada
Progreso, 62-1.º

Dr. BOBILLO

Enfermedades de los niños y Medicina en general

Consulta de diez y media a una y de cuatro a cinco.

San Miguel, 18-2.º, d. - Teléfono 368 ORENSE

Clases Pasivas del Estado

D. Carlos Cabezas, Capitán de Infantería, retirado, apoderado de Clases Pasivas del Estado, encárgase tramitación de expedientes y cobro de pensiones, tanto civiles como militares, remitiendo los haberes al punto de vecindad de los interesados los días 30 de cada mes.

Dirección: calle Vicente Pérez número 16, cuarto piso derecha.



Sensacional super eterodimo Giaritone. Gran alcance, selectividad absoluta y naturalidad en la palabra y la música.

Pueden pedir una prueba a domicilio y hacer comparaciones con otras marcas de mayor precio.

Representantes en Orense: BAZAR PUGA MUEBLES - LOZA - CALZADO Y CRISTAL

H. MACHETA

Lage, 9, VIGO

Su nuevo propietario D. Gumerindo B. Bargiela, ha introducido excelente servicio.

Si va V. a Vigo hospédese en importantes reformas y ofrece un H. MACHETA y saldrá satisfecho.

Los Receptores Philips

SON MODELO DE PERFECCIÓN, AUDICIÓN CLARA Y POTENTE

PARA LA CIUDAD Y PARA EL CAMPO SON INSUSTITUIBLES

Bazar Puga

PIDA UNA PRUEBA ALCONCESIONARIO

ORENSE

ULTIMA HORA

En un pueblo de Alicante, ha fallecido el diputado socialista doctor Sanchis Banús

Ha fallecido a causa de un cólico hepático, en el pueblecito de Ibi (Alicante), el diputado socialista, doctor Sanchis Banús.

Era presidente de la Agrupación socialista de Madrid.

Contaba 40 años de edad.

—En el Teatro Pavón se estrenó esta noche la obra titulada «La casa de las palomas», original de Antonio Paso (hijo), y Salvador Valverde.

Se trata de una comedia de actualidad político-religiosa, con visos comunistas.

La acción se desarrolla en Sevilla. Originó división de opiniones, pero sin incidentes.

—Por el Paseo de Santa María de la Cabeza marchaban dos individuos, y uno de ellos, llamado David Ortiz Corrochano, entró en el callejón de Bernardino Obregón, para evacuar una necesidad.

Cuando la evacuaba, pasó un individuo acompañado de una muchacha.

Parece que ambos discutieron, y el desconocido agredió a David, infiriéndole tres puñaladas en el vientre, resultando gravísimo.

Ingresó en el Equipo Quirúrgico.

OVIEDO.—El ministro de la Gobernación telegrafió al gobernador

BARCELONA.—Han llegado varios vagones de trigo, procedentes de Córdoba.

BILBAO.—Con motivo de los incidentes contra los radicales socialistas, en los Ayuntamientos de Valmaseda y Galdasano, el partido retiró a las minorías.

ALMERIA.—Un centenar de obreros parados organizó una manifestación con carteles alusivos, situándose frente al Ayuntamiento.

Como se hallara ausente el alcalde, pretendieron esperarle.

Los guardias los disolvieron, incautándose de los carteles.

Se restableció la normalidad.

MONTEVIDEO.—Ha chocado el vapor inglés «Lalande» con el español «Cabo S. Antonio».

Ambos sufrieron averías.

BERLIN.—Se han suspendido los permisos a los policías y agentes de Seguridad.

—Un grupo de nacionalistas agredió al diputado socialista Jaeker, produciéndole graves heridas con golpes de porras.

—Ha sido libertado el jefe de la

RÉFERO

Todo comerciante o particular le interesa saber que este CENTRO INTERNACIONAL dedica sus actividades al COBRO DE CRÉDITOS ATRASADOS y a INFORMES COMERCIALES

Se facilitan referencias de firmas comerciales, sobre créditos cobrados

DELEGADO EN ORENSE

D. Francisco Pérez

Administrador de «Galicia»

Café-Bar «Brasil»

Propietario:

ENRIQUE FERNANDEZ

San Miguel, 9 ORENSE. Tel. 3

Artículos de primera calidad y servicio esmerado a precios sumamente económicos

Mariscos y comidas a cualquier hora del día y de la noche

Auto de alquiler propiedad de la casa, Dodge número 1.055

Lea V. GALICIA

AVISO

MULA DESAPARECIDA

El día 18 al anochecer desapareció del Monte Medo (Maceda) una mula, propiedad de don Francisco Gil, de VILLARDECANES

Las señas de la misma son: color negro, seis cuartas y media de alzada, de cuatro años, llevaba cabezada.

Se ruega que si alguno sabe su paradero avise a don Carlos Quintas, industrial de Maceda.

CASA DE LOS LENTES
NAVAJAS DE AFEITAR
de máxima garantía

KOMBAL.—Esterminio de las chinches. De venta en la Industrial, Progreso, 53, y Librería Alemana, Santa Eufemia.

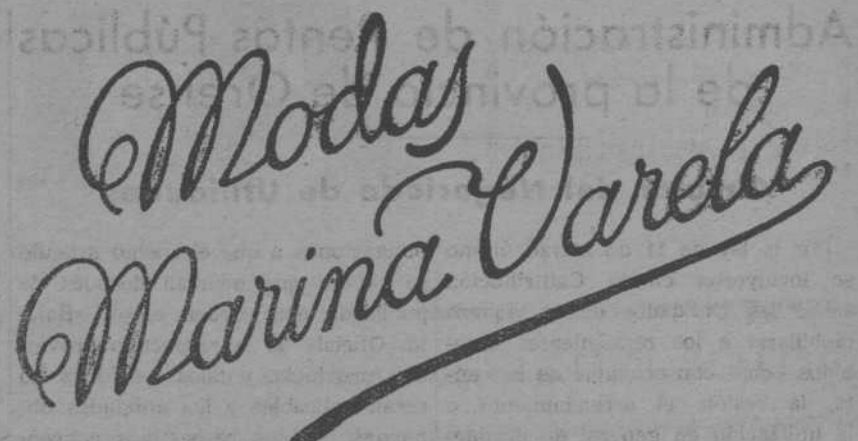
Venta al por mayor, Arcedianos, número 24, 2.º

Representante exclusivo, Claudio González.

Prisionero de la República

—por el—

DOCTOR ALBIANA



Exhibe sus modelos de sombreros en sus salones de la calle de la Paz, 3, primer piso.

NOTICIAS

¿LE CAE A USTED EL PELO?

Use Loción Ronier, es lo mejor que cura y evita la calvicie.

Loción Ronier ondula, hermosea y limpia la cabeza

Usad Loción Ronier y os convenceréis de sus brillantes resultados.

Precio del frasco, 6,20

Pídase en Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Para lavar la cabeza, usad SHHAMPONG GLORIA

un sobre, 30 céntimos.

EL MEJOR VIGORIZADOR DEL CABELLO.

«Agua de Sungora», limpia la cabeza, quita la caspa y estimula el crecimiento del pelo, evitando su caída.

Infalible para devolver a los cabellos blancos su color primitivo.

tor de vapor seminueva. Puede verse trabajar.

Informes, Progreso 79, Almacén de muebles, Orense.

SE VENDE UNA CASA compuesta de sótano, planta baja y cuatro pisos de reciente construcción, en la Avenida de Buenos Aires de esta ciudad. Se dan facilidades para el pago.

Del precio y condiciones, informará el procurador Rodríguez Conde.

Se vende un solar de diez metros de frente, por cuarenta y cinco Informarán, fábrica de licores «CIMARTI», Puente Mayor.

Viuda pobre, con dos hijos, que vive en Barrera 14, 4.º, solicita de las personas piadosas ayuda para llevar a los baños de La Toja a sus hijos, único modo de

EL PROXIMO DOMINGO Y LUNES GRAN FESTIVAL CON MOTIVO DEL DIA DE GALICIA AMENIZADO POR UNA EXCELENTE BANDA DE MUSICA Y POR COROS GALLEGOS

Parque Gallego (ANTES BOUZO)

EL PROXIMO DOMINGO Y LUNES GRAN FESTIVAL UNA GRAN ORQUESTA EJECUTARA LOS MAS MODERNOS BAILABLES SERVICIO ESPECIAL DE AUTOBUSES GRATIS

diciéndole que tenía noticia de que en el mitin del domingo de Melquiades Alvarez, los amigos de éste irán armados de pistolas para mantener el orden, porque algunos aman claros que pretenderían perturbar.

El gobernador le contestó que nadie irá armado, porque la fuerza pública será la encargada de mantener el orden.

Hablando el gobernador con los periodistas sobre este asunto, dijo que toda persona que asista al mitin será cacheado a la entrada.

Está dispuesto a reprimir con energía cualquier intento de desorden.

—La Guardia civil comunica que sigue sin detener al pistolero Soja, que tomó parte en el asalto al Banco Maribona.

Policia de Berlín, detenido ayer.

BUCAREST.—Las autoridades rumanas han descubierto una vasta organización de espionaje, al servicio de los soviets.

Se ha detenido a algunos, que serán sometidos a Consejo de Guerra.

Adolfo G. Alvarado

OCULISTA

Luis Espada, 6

HULES PARA PISO

y paredes de la mejor calidad. Gran resistencia, incluso contra la humedad, 7,65 pesetas metro cuadrado. Para pasillo, de 69 centímetros de ancho, a 6 pesetas metro lineal.

PAPELES PARA DECORADOS

ANDRES PERILLE, PAZ NOVOA, 6 — ORENSE

LA ACTIVIDAD

Agencia General de Negocios e Información

OFICINAS: Progreso, 36, (Estanco) ORENSE

DIRECTORES:

CANDIDO PUGA NOGUEROL FABIO ESTEVEZ RODRIGUEZ
Corredor de Comercio Oficial retirado del Ejército

JOSE GONZALEZ

Agente de préstamos para el Banco Hipotecario
Cuenta con Abogado, Procurador e Ingeniero

ASUNTOS:

Proyectos de aprovechamientos hidráulicos. Tasación y medición de fincas rústicas y urbanas.

Informes Comerciales de todo el mundo. Cobro de créditos mercantiles. Cumplimiento de exhortos. Certificado de última voluntad y de penales. Obtención de certificaciones y legalización de las mismas en el Ministerio de Estado y Consulados. Nombres Comerciales, Reclamaciones a Corporaciones, Empresas y particulares. Asuntos relacionados con Oficinas públicas. Expedientes completos para solicitar destinos civiles, Partidas de casamiento, nacimiento y defunción. Matriculas y obtención de títulos, Carnets para conducir automóviles. Referencia sobre Compra-venta de fincas y solares. Representación de Ayuntamientos Liberación y cancelación de Depósitos, Seguros de vida e incendios. Publicidad en la Prensa. Licencias de caza, armas y pesca. Devolución de cuotas e informes sobre las mismas. Reclamación de toda clase de documentos militares. Consultas sobre ley de Reclutamiento. Sección de Transportes. Traslado de residencia al Extranjero a los comprendidos en la Ley militar. Certificaciones del Registro de la Propiedad y Notariales. Escuela militar particular de Reclutas.

Depósito general: Droguería y Farmacia, ROMAN Y SACO ORENSE

SE TRASPASA Bar Lusitano con buena clientela, por tener que ausentarse su dueño a Portugal. Calle de Cervantes, número 25, Orense

AMA DE CRIA, joven, sana y robusta, se ofrece. Informes, Progreso, 62-1.º

SE VENDE una caldera y mo-

curarles una afección a la vista.

SE TRASPASA una acreditada casa de comidas y hospedaje en sitio céntrico, por no poder atenderlo su actual propietario. Razón, en esta administración.

OFICIAL retirado Ejército, que desempeña actualmente cargo de confianza, desea administración de casas y fincas dentro y fuera de la capital.

Dirigirse a esta Administración.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Las madres lo toman y los hijos lo aprovechan.

¡Madres!, evitad a vuestros hijos el raquitismo.

La salud, robustez y crecimiento normal de vuestros pequeños bebés se hallará asegurada al tomar durante la crianza del niño el tónico reconstituyente que nutre la sangre y multiplica las energías: el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

• Crea de nuevo el tipo de este crecimiento

• No se vende a granel.

• Aprobado por la Academia de Medicina.



FUNDICIÓN MANUEL MALINGRE LUDENA MANUEL MALINGRE LAMAS (sucesor) APARTADO, 44-ORENSE

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Orense

Circular del Negociado de Utilidades

Por la ley de 11 de marzo último se incluyeron en la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria a los rendimientos obtenidos como consecuencia de la venta, la cesión, el arrendamiento o la utilización en general de producciones cinematográficas y gramofónicas.

El ministro de Hacienda, por orden del 16 del actual, acordó lo siguiente:

1.º Se entenderá que rigen acerca del particular los preceptos de la expresada Ley reguladora que se refieren a continuación:

a) El artículo 7.º, en cuanto a la obligación de las personas o entidades deudas de aquellos rendimientos de retener a los respectivos acreedores, en favor del Tesoro, el importe de las cuotas procedentes.

b) Artículo 8.º, en cuanto al momento a que ha de referirse la retención y a la responsabilidad solidaria de las personas o entidades obligadas a retener en concepto de segundos contribuyentes.

c) Artículo 12, en cuanto a la consideración del Estado como acreedor del tanto por ciento que le corresponde como participe en los rendimientos sometidos a esta imposición.

d) Artículo 16, en cuanto a las obligaciones que impone a las personas y entidades que paguen por cuenta propia y ajena alguna utilidad como las de que se trata para que retengan y conserven en depósito el importe de la contribución, deducción del 1 por 100 de premio de recaudación; de que declaren a la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, en la quincena siguiente al término de cada trimestre, las cantidades abonadas durante el mismo y la contribución a ellas correspondiente, y de que ingresen ésta, menos el indicado 1 por 100 de premio de recaudación, en la Tesorería de la misma provincia en la quincena siguiente a la antes consignada.

e) Artículo 26, en cuanto a las sanciones procedentes en casos de defraudación o de omisión de las declaraciones reglamentarias.

2.º Sin perjuicio de futuros y posibles reglamentaciones que permitan ajustar con mayor perfeccionamiento, y según la experiencia aconseje, la exacción fiscal a las peculiares organizaciones y a las singulares características de los respectivos negocios, se observarán con relación a la materia de que se trata las siguientes normas:

a) La imposición de las sanciones que establece el artículo 26 citado en el apartado e), procederá en los casos de incumplimiento de las

obligaciones a que el mismo artículo se refiere que ocurran después de publicada esta Orden en el «Boletín Oficial» de la respectiva provincia, y tales sanciones no serán aplicables a las utilidades obtenidas por los respectivos conceptos desde el 1.º de enero del año corriente, siempre que sean declaradas a la Administración dentro del plazo de treinta días, a contar del de la publicación antes dicha.

Una vez presentadas por las personas naturales o jurídicas obligadas a ello las declaraciones a que se viene haciendo referencia, se procederá por la Inspección técnica a las comprobaciones pertinentes, correspondiendo a la Administración, en caso de que tales comprobaciones no puedan llevarse a efecto por causas imputables al contribuyente obligado a la retención, las facultades conferidas en el párrafo segundo del artículo 23 de la ley reguladora de la contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de septiembre de 1922.

Lo que se hace público con el fin de que no pueda atribuirse a desconocimiento de los respectivos preceptos el incumplimiento de obligaciones que han de ser estrictamente exigidas por la Administración pública.

Orense, 22 de julio de 1932.—El administrador de Rentas Públicas, JOSE DIAZ.

M. RODRIGUEZ DE DIOS

MEDICO

Especialista en partos y enfermedades de la mujer

MEDICINA GENERAL

Ex-profesor ayudante de partos y enfermedades de la mujer en la Facultad de Medicina de Santiago

TOCOLOGO MUNICIPAL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Teléfono 239

Santa Eufemia, 1, piso 2.º

O R E N S E

Sara Estévez

PROFESORA EN PARTOS

Diplomada en Buenos Aires y Madrid

Consulta gratis

Asistencia a partos y curaciones dentro y fuera de la capital

MORATIN, 5, 1.º

Al lado de la antigua Banca Romero

Teléfono, 22

O R E N S E

PLEGARIA

A mi querido amigo Julio Sañgueiro en su primera misa.

Amigo: Feliz hoy eres porque el Dios de los quereres descende a tu corazón; no te turbe su grandeza, no te abata tu vileza, que es más amplio su perdón.

Sube al altar y en tus manos al Rey de los Soberanos alza con amor y fe; ¡Que en la Hostia consagrada está la gloria encerrada aunque tu ojo no la ve!

Y cuando hayas comulgado y en tu pecho esté encerrado el Dios de la Creación, con viva fe de creyente a ese Ser Omnipotente haz la siguiente oración:

¡Señor! no ciegues a España, a esa turba que, con saña, tus Santuarios incendió; ¡Y de ese horrendo delito redime a tanto precito que de tu amor se olvidó!

Para los que me engendraron y mi corazón formaron en el bien y la virtud pido mi Dios que te alaben; y cuando su vida acaben sea a la sombra de tu Cruz.

Da tus dones soberanos al Pastor que ungió mis manos para el Convite nupcial; y al terminar su carrera concédele, oh Dios, que muera bajo el manto virginal.

Dios mío, acoge propicio este Santo Sacrificio que hago por primera vez; haz que sea «luz del mundo», —donde existe odio profundo— y de la Iglesia honra y prez.

Mi lengua ¡oh Dios! purifica, mi corazón santifica pues quiero en tu amor vivir; y cuando al final, rendido, caiga ya desfallecido, sé mi Viático al morir...

M. P. SABAS

Pbro.

Monforte, Julio, 1932.

Dr. BRAVO

MEDICO MILITAR

Enfermedades del pecho y Medicina en general

RAYOS X. DIATERMIA

Tratamiento operatorio de la Tuberculosis pulmonar.

CONSULTA DE 11 a 1

Y DE 5 A 8

excepto los domingos.

PROGRESO 50, 1.º ORENSE

CUOTAS

El 31 del actual termina el plazo para acogerse beneficios reducción servicio.

AL INCORPORARSE A FILAS Es necesario presentar certificado de Instrucción.

LA ESCUELA MILITAR PARTICULAR

que dirige el profesor de Educación Física y capitán de Infantería retirado,

D. Rafael Tejada Salgado os lo proporcionará.

Matricula e informes en las oficinas

Progreso, 36 (Estanco)

O r e n s e

FOTOS CINE

VILLAR FOTO

SUCESOS

HURTO DE ROPA

A la vecina del pueblo de Fontey (Rúa), le sustrajeron de un balcón de su casa, varias prendas de uso personal y casero, valoradas en 60 pesetas.

Del hecho se instruyó el atestado oportuno, dando comienzo a las diligencias para descubrir al autor o autores del hurto.

UNA DENUNCIA

El vecino de la villa de Verín, José López Rodríguez, mayor de edad, comerciante de profesión, denunció que los del pueblo de Osoño, Modesto Fernández y su esposa, habíanle impedido realizar la siega de una propiedad que el denunciante posee en esta localidad.

Los denunciados negaron la imputación, diciendo que lo que había hecho era advertir a los segadores encargados por el denunciante de la tarea, la equivocación que habían sufrido al pretender practicar la siega en una propiedad del citado matrimonio.

LOS PELIGROS DE LA DINAMITA

Cuando pretendía prender fuego a un cartucho de dinamita para arrojarlo al río Camba con objeto de facilitarse la pesca, aquél hizo explosión en las manos de José Pato Aroos, de 28 años, vecino de Campo de Beceros, destrozándole completamente la derecha.

Después de auxiliado de primera intención en la localidad, fué trasladado a esta capital.

Dr. J. REGUEIRO LÓPEZ

Pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios en la Universidad de Berna

Jefe de Laboratorio en la Facultad de Medicina de Madrid
Profesor especialista de la Asociación de la Prensa de Madrid
Enfermedades del Estómago, Intestinos, Hígado y Sangre

Medicina y Cirugía

Del 15 al 30 de julio, Hotel Roma.

O R E N S E

Ondas anchas?...

Rizado menudo?...

A su gusto, indesrizables como naturales solamente puede conseguirse con una permanente hecha en

PELUQUERIA LINARES

Dos aparatos a elegir. Un solo precio

Antonio Vázquez de Parga Jorge

MÉDICO-OCULISTA

Clinica y Laboratorio de las enfermedades de los ojos. Cirugía y microscopia ocular. Rayos ultravioleta con lámpara oftálmica de Birs.-Hirsfeldt.-Graduación de la vista.

Consultas de 10 a 1 y de 4 a 6

PROGRESO 85, pral.--O R E N S E

J. Borrajo Iglesias

MEDICO ESPECIALISTA EN

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

DIPLOMADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BURDEOS Y ASISTENTE DE LAS CLINICAS DE PARIS Y ESTRASBURGO

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 8

O R E N S E, PROGRESO, 85-2.º IZQUIERDA

Boletín Oficial

(Sumario del día 21)

GOBIERNO CIVIL. — Notificación de la instrucción de expediente de fundación benéfica.

OBRAS PUBLICAS. — Circular referente a la circulación de los vehículos de motor.

JURADOS MIXTOS. — Anuncio de concurso para ocupar plaza de auxiliar de Secretaría del Trabajo Industrial.

AYUNTAMIENTOS. — Celanova: Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación.

—San Amaro: Exposición de las cuentas del municipio.

—Lobera: Exposición del padrón de habitantes rectificado.

—Verea: Idem.

—Villar de Barrio: Notificación de solicitud de terreno de la vía pública.

—Calvos de Randín: Exposición de las listas provisionales de electores.

JUZGADOS. — Municipal de Entrimo: Notificación de providencia en expediente al objeto de inscribir una escritura de constitución de hipoteca.

—Municipal de Carballeda de Valdeorras: Notificación de suabasta en ejecución de sentencia.

Noticias militares

Por la superior autoridad militar han sido concedidos los beneficios del capítulo 17, de reducción del servicio en filas, a los reclutas del reemplazo de 1932, que a continuación relacionamos, pertenecientes a esta provincia:

José Quintas Martínez, de Bande; Casimiro San Miguel Fernández, de Orense; Armando Julio Fernández Vázquez, de Orense; José Abeijón Veloso, de Canedo; Manuel Reinaldo Estévez, de Melón, y Luis González Diéguez, de Canedo.

Cándido Puga Noguero

Progreso, 36.—Estanco y Despacho de Corredores en las Oficinas del Banco de España.

Luis Feijóo Sánchez

MEDICO-FARMACEUTICO

Progreso, 98-1.º

O R E N S E

Angel R. Vilanova Ogea

Pintor, Decorador y Dibujante

Decoración de todas clases y estilos Especialidad en trabajos modernos. Bocetos para interiores con iluminación apropiada y muebles decorados. Restauración de Altares e Imágenes. Trabajos artísticos. Farolas luminosas y anuncios de todas clases. Padre Feijóo, 8 (Al lado de La Trinidad).—O R E N S E

MANUEL I. ENRÍQUEZ

OCULISTA

Consulta del 18 de Julio al 2 de Septiembre en Paz Nôvoa, 9 frente al Hotel Miño.

Audiencia

SENTENCIAS

El Tribunal de derecho dictó sentencia en las siguientes causas:

En la de Ginzo, por tenencia y disparo, contra Jesús Rodríguez Vences, condenándolo a cuatro meses y un día de arresto mayor, por el primero, y dos meses y un día de igual pena por el segundo, accesorias costas e indemnización de 140 pesetas a Modesto Iglesias y 120 a Javier Salgado

—En la de Ribadavia, por hurto, contra Venerando Fernández, condenándolo a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

—En la de idem, por robo, contra Cándido y Antonio Fernández absolviéndolos libremente.

INCOACIONES

Bande 53, sobre daños.
Idem 52, sobre muerte.
Alfari 76, sobre hurto.
Idem 75, sobre lesiones.
Viana 39, sobre lesiones graves.
Trives 50, sobre hurto de un caballo.
Idem 51, sobre lesiones.
Carbalino 99, sobre daños.
Verín 60, sobre muerte.

VISTILLAS

En las vistillas previas celebradas de las causas con procesamiento, se acordó lo siguiente:

Valdeorras 55, por lesiones, J. O Orense 238, por injurias, P. 1.º Idem 86, por hurto, J. O. Idem 491, por estafa, J. O. Viana 16, por lesiones, J. O. Orense 230, por daños, L. 3.º Carbalino 58, por hurto, L. 3.º Ginzo 41, por tenencia, contra Delmiro Rodríguez, P. 1.º Ribadavia 40, por robo, contra Emilio Jameiro, J. O. Verín 46, por violación, contra Manuel Prieto, P. 1.º Orense 256, por homicidio, contra Javier Rivera, P. 1.º

SUMARIOS INGRESADOS

Celanova 78, sobre muerte, sin. Carbalino 3, sobre falsedad, contra Elías Dopazo y otros. Idem 92, sobre muerte, sin. Idem 129, sobre lesiones, sin. Idem 90, sobre muerte, sin. Idem 89, sobre tenencia, contra Julio Domínguez. Idem 83, sobre daños, sin. Idem 81, sobre robo, sin. Idem 77, sobre amenazas, sin. Idem 80, sobre amenazas, sin. Idem 65, sobre lesiones, contra Modesto Rodríguez.

Lubrificantes ECLAIR

INSUPERABLES

García Hernández (Antes Urzáiz), 15 - bajo

Teléfono, 1389

VIGO

SANATORIO POL PIÑEIRO

MÉDICO

CIRUJANO por oposición del

Hospital provincial

OPERACIONES

Cirugía en general y especialidades

(Hombres y mujeres)

RAYOS X

Teléfono 179

Pereira, 5 (Frente a los Jardines de Concepción Arenal)

Los Muebles Outeiriño Son siempre MUEBLES de CALIDAD

Lea V. GALICIA